

BOGOTÁ D.C. MARZO DE 2019

SEÑORA

JUEZ 16 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
CIUDAD.

94421 26-MAR-'19 12:26

C.S.J. CORRESP. CONVIDA

RADICADO	110016099069201705183 N.I. 294839
DESPACHO	JUEZ 16 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
DELITO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
VICTIMA	MARY FERNANDA TORRADO PEÑARANDA
IMPUTADO	DIOMAR SEPULVEDA PEÑARANDA

REFERENCIA: RENUNCIA A PODER COMO REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS

Cordial saludo

MARÍA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, mayor de edad y vecina de esta ciudad, en calidad de apoderada de víctima de **MARY FERNANDA TORRADO PEÑARANDA**, por medio de este escrito le informo, mi renuncia a poder conferido por ella para representarla judicialmente. Esta situación fue informada por correo físico al ciudadana el cual adjunto a esta carta.

Lo anterior por terminación del contrato con la Secretaría Distrital de la Mujer el próximo 31 de marzo de 2019.

No obstante, en atención a que la secretaria Distrital de la Mujer tiene como objetivo continuar con la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades en el Distrito Capital, así como promover el cumplimiento de las Leyes 1257 de 2008, 051 de 1981 y 823 de 2003, que acogen convenios y pactos internacionales ratificados por Colombia en materia de derechos humanos de las mujeres, la política pública de mujeres y equidad de género de la Secretaría Distrital de la mujer, esta institución procurará nombrarle una nueva abogada que continúe ejerciendo la representación judicial de la ciudadana dentro del proceso.

Por último le indico que los servicios jurídicos y de toda índole prestados por la Secretaria Distrital de la Mujer son gratuitos por tal razón la víctima se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Cordialmente,

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente



MARÍA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ

C.C. 1020732336

T.P. 226961 del C.S.J.

Representante De Víctimas

Secretaría Distrital De La Mujer.